

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 01 JUL 2011

- FACULTAD DE LENGUAS.-

1039

VISTO:

Que el día 8 de Junio de 2011 fueron electas las nuevas autoridades de esta facultad para el período 2011 / 2014,

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proveer el normal funcionamiento de la Secretaría de Coordinación de esta Casa,

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesto el Prof. LUIS E. JAIMEZ, quien posee relevantes antecedentes académicos y experiencia en dichas funciones que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar como Secretario de Coordinación de esta Facultad al Prof. **LUIS EDUARDO JAIMEZ** (Leg. Univ. N° 22.371) en un cargo de Secretario de Facultad T.C. (415) a partir del 1° de Julio de 2011.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a la Dirección General de Personal a sus efectos y de forma.-


Sr. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba